



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

RN Innova, es un ente autárquico dependiente del Ministerio de Gobierno y Comunidad de la Provincia de Río Negro, su misión es diseñar políticas entre los distintos estamentos organizacionales del Estado Provincial, que permitan optimizar sus recursos a través de la innovación, modernización y transformación tecnológica.

Articula políticas con instituciones educativas, científicas y empresas públicas y privadas de base tecnológica del país, buscando así la integración de nuestra provincia con los mercados internacionales, generando un impacto social en la comunidad potenciando el desarrollo dentro del ámbito público y privado.

La Secretaría de Ciencia, Tecnología y Economía del Conocimiento que depende de la Agencia RN Innova ha creado un programa que busca la generación e incorporación de tecnologías para el tratamiento de alimentos y la aplicación de nuevos conocimientos para mejorar los productos, el mismo lleva el nombre de "De la Ciencia a la Mesa".

El Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) a través de Patagonia Fungi que es una plataforma de investigación y desarrollo que intenta potenciar y establecer productos bioeconómicos como los hongos comestibles silvestres de los bosques y praderas de la Patagonia.

El conjunto de estos programas ha dado como proyecto general las Capacitaciones en Micocultura Patagónica, donde se brindarán enfoques sobre el arte de conocer, saborear y trabajar con hongos patagónicos. El aprovechamiento de éstos posee una fuerte impronta en el desarrollo local en cuanto al posicionamiento de los hongos comestibles silvestres y cultivados como recurso alimenticio, turístico y gastronómico.

"Hongos comestibles, nuevos recursos productivos para la Región Patagónica" es el nombre del proyecto que se realiza a través de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Economía del Conocimiento fomentando la vinculación de la investigación científica con actividades de transferencia científico tecnológico, dedicado a cultivar hongos en un medio controlado.

Las capacitaciones se realizarán en colaboración con Microproductores, chefs, Centro Etno Salud, El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

(CONICET), Instituto Superior de Educación Técnica Profesional (ISETP) y son financiados por el MINCYT y COFECYT en el marco de los proyectos seleccionados en Ciencia y Tecnología contra el hambre, la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Economía del Conocimiento Agencia RN Innova, CIEFAP-Patagonia Fungi y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Las mismas están abiertas a todo el público y serán gratuitas, se llevarán a cabo en el mes de Octubre del año 2022 los días, 11,12, 24 y 25 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, 19 y 20 en las localidades de El Manso y 17 y 18 Río Chico.

Por ello;

Autoría: Juan Pablo Muenza.

Acompañantes: Julia Elena Fernández, Claudia Contreras, Graciela Vivanco, Adriana Del Agua.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés, social, cultural, productivo y gastronómico las capacitaciones organizadas por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Economía del Conocimiento dependientes de la Agencia RN Innova, a través del proyecto "Micocultura Patagónica", que depende del programa "De la Ciencia a la Mesa" y el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP) con Patagonia Fungi, las mismas serán gratuitas destinadas a todo el público y se realizarán en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 11,12,24 y 25, en las localidades de El Manso el 19 y 20 y Río Chico el 17 y 18 del mes de octubre del año 2022.

Artículo 2°.- De forma.